



CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, ASÍ COMO A LOS DIRECTORES GENERALES Y PRESIDENTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CIBANCO, INTERCAM BANCO Y VECTOR CASA DE BOLSA, A COMPARECER ANTE ESTA SOBERANÍA DE FORMA PÚBLICA Y ANTE COMISIONES, A FIN DE RENDIR CUENTAS AL PUEBLO DE MÉXICO SOBRE LAS ACUSACIONES EMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO DEL TESORO DE LOS ESTADOS UNIDOS, RELACIONADAS CON PRESUNTOS VÍNCULOS FINANCIEROS INDEBIDOS, OPERACIONES DERIVADO DE LAS ACUSACIONES EMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO DEL TESORO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN CONTRA DE DICHAS INSTITUCIONES FINANCIERAS, A CARGO DEL DIPUTADO ERUBIEL LORENZO ALONSO QUE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

El que suscribe, diputado Erubiel Lorenzo Alonso Que, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6 numeral 1, fracción I; y 79, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de lo siguiente.

Consideraciones.



PRIMERA: El pasado 25 de junio de 2025, el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, a través de la Oficina de Control de Bienes Extranjeros (OFAC), emitió un señalamiento oficial en el que se vincula a diversas instituciones financieras mexicanas específicamente CIBanco, Intercam Banco y Vector Casa de Bolsa, sobre posibles actividades presuntamente ilícitas.

Estos señalamientos, al tener origen en una autoridad financiera internacional reconocida, no pueden ser minimizados ni ignorados. Involucran directamente a entidades que operan dentro del sistema financiero mexicano, por lo que exigen una respuesta **transparente, contundente y verificable** de parte de las autoridades regulatorias nacionales y de los representantes de las propias instituciones involucradas.

En este contexto, resulta indispensable que tanto la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en su carácter de responsables del diseño, supervisión y vigilancia del sistema financiero nacional, informen a esta Soberanía sobre, las medidas correctivas o sancionatorias implementadas o en curso así como los posibles riesgos sistémicos para el sistema financiero mexicano.

Asimismo, se considera de vital importancia que los **presidentes del consejo y directores generales de las instituciones señaladas** comparezcan ante el Congreso para informar sobre su participación, defensa institucional y posibles omisiones internas que derivaron en tales acusaciones.

SEGUNDA: La propuesta responde a los acontecimientos del pasado miércoles 25 de junio en donde, la Red de Control de Delitos Financieros del Departamento del Tesoro de Estados Unidos (FinCEN) informó que identificó a las instituciones financieras mexicanas CIBanco, Intercam y la casa de bolsa Vector como "una



preocupación principal en materia de lavado con el tráfico ilícito de opioides” y prohibió la transacción de los activos de esas financieras en el país.

La dependencia explicó en un comunicado que esta medida es la primera acción en virtud de la Ley de Sanciones contra el Fentanilo y la Ley FEND Off Fentanyl que permiten al Departamento del Tesoro facultades adicionales para combatir el lavado de dinero asociado con el tráfico de fentanilo y otros opioides sintéticos.

Por tanto la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento del Estado de Derecho exigen que, en casos de esta naturaleza, no haya protección institucional ni opacidad política. El pueblo de México tiene derecho a conocer la verdad sobre estas acusaciones y las consecuencias que puedan derivarse.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de esta Honorable Cámara el presente Punto de Acuerdo.

Único. CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, ASÍ COMO A LOS DIRECTORES GENERALES Y PRESIDENTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CIBANCO, INTERCAM BANCO Y VECTOR CASA DE BOLSA, A COMPARECER ANTE ESTA SOBERANÍA DE FORMA PÚBLICA Y ANTE COMISIONES, A FIN DE RENDIR CUENTAS AL PUEBLO DE MÉXICO SOBRE LAS ACUSACIONES EMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO DEL TESORO DE LOS ESTADOS UNIDOS, RELACIONADAS CON PRESUNTOS VÍNCULOS FINANCIEROS INDEBIDOS, OPERACIONES DERIVADO DE LAS ACUSACIONES EMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO DEL TESORO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN CONTRA DE DICHAS INSTITUCIONES FINANCIERAS.

NOTAS:



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

Diputado Erubiel Lorenzo Alonso Que



LXVI
DIPUTADOS Y DIPUTADOS FEDERALES DEL PRI 2024-2027

<https://www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero/departamento-tesoro-eu-senala-cibanco-intercam-vector-casa-bolsa-preocupacion-principal-lavado-ligado-fentanilo-20250625-765271.html>

<https://cnnespanol.cnn.com/2025/06/25/eeuu/departamento-tesoro-ee-uu-entidades-financieras-mexicanas-lavado-dinero-trax>

https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/reg_diputados.htm

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 30 de junio de 2025.

Diputado Erubiel Lorenzo Alonso Que.